

Santa Fe, 11 de noviembre de 2015

VISTO el Expte. CD N° 142/15, caratulado: **Aprobación Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Administrativa de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el Concurso del cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario** de la asignatura **Vías de Comunicación II**, del Departamento Ingeniería Civil, ha producido el dictamen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos han analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado de la asignatura **Vías de comunicación II de la Carrera de Ingeniería Civil**.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Jorge Eduardo Ramoneda
Legajo UTN Nro. 38868
Doc. Tipo DNI Nro. 25157366
Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos
Asignatura: Vías de Comunicación II
Departamento: Ingeniería Civil
Dedicaciones: 1 Simple Grupo "B"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 551

FRSF
DACDI
RHR
EJD



Ing. EDUARDO DONNET
 DECANO



Ing. RAÚL REGALINI
 Secretario de Planeamiento y Gestión

